

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad Politécnica de Cartagena

5311 Resolución R-811/24 de 12 de septiembre del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Cartagena.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

La presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70 de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 12 de septiembre de 2024.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO
MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOSMÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	96,0
Optativas	16,5
Trabajo Fin de Máster	7,5
Total	120,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG/M: Trabajo Fin de Grado/Máster.

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Ampliación de formación científica	Métodos matemáticos aplicados en Ingeniería Civil	6,0	B
	Análisis de flujo en lámina libre	7,5	B
	Teoría de estructuras	7,5	B
Tecnología específica	Geotecnia y cimientos	6,0	B
	Análisis avanzado de estructuras	6,0	B
	Construcción en hormigón	6,0	B
	Construcción metálica y mixta	6,0	B
	Ingeniería sanitaria	6,0	B
	Presas y embalses	6,0	B
	Planificación y gestión avanzada de recursos hídricos	6,0	B
	Planificación y explotación de infraestructuras	6,0	B
	Ingeniería y gestión del transporte	6,0	B
	Puertos y costas	6,0	B
Urbanismo y ordenación del territorio	6,0	B	
Otras asignaturas obligatorias	Legislación, normativa y metodología BIM en la Ingeniería Civil	4,5	B
	Historia, arte y estética de la Ingeniería Civil	4,5	B
Itinerario optativo: Construcción	Puentes	4,5	O
	Tipología estructural y constructiva	4,5	O
	Procedimientos especiales de cimentación	4,5	O
	Aplicaciones del método de elementos finitos en ingeniería estructural	3,0	O
	Infraestructuras y servicios urbanos	4,5	O

Itinerario optativo: Transportes, Urbanismo y Ordenación del Territorio	Intersección y enlaces en redes viarias	4,5	O
	Planificación y gestión territorial	3,0	O
	Ingeniería paisajística, territorial y de la planificación ambiental	4,5	O
Itinerario optativo: Hidráulica, Medio Ambiente y Energía	Energía hidroeléctrica, eólica y mareomotriz	4,5	O
	Modelos numéricos de zonas inundables	3,0	O
	Modelización y simulación de estructuras hidráulicas	4,5	O
	Ingeniería fluvial	4,5	O
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	7,5	TFG/M

